

RESOLUCION N° : 99/04

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la respuesta dada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante nota N° 3032/04 a los solicitado en Resolución N° 15/04.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo definitivo del Expediente Legislativo N° 12944 de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cuerpo en su respectivo dictamen.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 30 de septiembre de 2004.-

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario

JUAN RUBEN JURE
Presidente